



FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO

DER901L: ETICA PROFESIONAL (Público)
PERIODO: Primer semestre 2026
PROFESOR: Máximo Pavez
HORARIO: Lunes de 11 a 12.10 horas

FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

Período de clases	Miércoles 4 de marzo a viernes 12 de junio
Período de exámenes	Inicio lunes 15 de junio
Inicio de clases 2º semestre	Miércoles 5 de agosto

DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Este curso tiene como propósito que los estudiantes puedan identificar problemas éticos en el desarrollo de la actividad profesional en contextos de tensión, nuevos y cambiantes. Para ello, es necesario que usen, con destreza, las reglas y el código de ética donde los roles que asumen los abogados son diversos y van más allá de la figura tradicional del abogado litigante y se extienden a la asesoría familiar, de personas y empresas, encargados de fiscalizar el cumplimiento de normas por las organizaciones y otros. Estos nuevos contextos implican nuevos desafíos y dilemas que se abordarán en el marco de este curso a través de una metodología de aprendizaje basado en el análisis de problemas, inspirada y en consonancia con la visión antropológica que inspira a la Universidad.

HABILIDADES Y ACTITUDES DEL CURSO

Resolución de problemas y Trabajo en equipo - Adherir a la existencia de criterios éticos profesionales

EVALUACIONES Y CONDICIONES DEL CURSO

I. EVALUACIONES

1. EVALUACIONES PARCIALES

1.1 PRUEBA SOLEMNE

Fecha fijada por la Facultad	Viernes 29 de mayo	
Ponderación de la prueba	30%	
Contenidos de la prueba solemne	Caso práctico	X
Seleccione aquellos que serán considerados para la prueba solemne.	Lecturas	X
	Materia de clases	X
	Otros (indique)	
	Escrita	X
Descripción de la Solemne		
Va a ser una serie preguntas de desarrollo con casos breves en que se tendrá que aplicar la materia que se haya pasado hasta la semana anterior a la solemne. La solemne se realizará sin Código ni materiales de apoyo.		



1.2 OTRAS EVALUACIONES

Tipo de evaluación que se aplicará	Fechas o periodicidad de las evaluaciones	Ponderación (%)	Modalidad de la evaluación (oral/escrita)
Participación en clases	Todas las clases	20%	Oral
Descripción de la(s) evaluación(es):			

2. EXAMEN

Fecha fijada por la Facultad	Lunes 6 de julio
Ponderación del examen	50%
Modalidad del examen	El examen será escrito, sin código ni apuntes u otros materiales de apoyo. Será en base a casos prácticos, que serán idénticos para todas las secciones y elaborados en conjunto por los profesores de las respectivas secciones los que, a su vez, evaluarán los casos que hayan formulado.

3. CASO DE INASISTENCIA A ALGUNA EVALUACIÓN

Las solicitudes de justificación, por inasistencia a clases, pruebas solemnes fijadas por la Facultad de Derecho y exámenes finales, en cursos de Derecho (con excepción de Clínica Jurídica y Seminario de Investigación), deberán ser realizadas a través del **Sistema de Justificaciones alojado en SIDER y según los plazos indicados en la Normativa**, siendo éste el único medio por el cual se tramitarán dichas solicitudes.

Las solicitudes de justificación por inasistencia a otras actividades o evaluaciones, distintas de las ya mencionadas, se presentarán directamente ante los profesores, quienes deberán indicar la forma y oportunidad de justificar la inasistencia.

Si la justificación es aceptada, a continuación, el profesor debe indicar la opción para completar el porcentaje de la evaluación

Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida	X
--	---

II. CONDICIONES

1. ASISTENCIA

Obligatoria sin nota	% Asistencia	Consecuencia incumplimiento
	75%	No da derecho a dar examen final

En caso de exigirse un porcentaje obligatorio de asistencia (con o sin nota), a continuación, el profesor debe indicar la opción de si es posible justificar dichas inasistencias:

Se podrán justificar las inasistencias por Sistema de Justificaciones o en otras Unidades Académicas (según corresponda)	x
--	---